EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 1.º de Octubre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.349

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 2.º izquierda, Madrid.*

Fábrica de abonos minerales

DE

Pío Remírez y Compañía

Logroño

Sucursal en Valladolid

Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numeroso clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenista de legumbres, Afueras de San Lázaro.

SE VENDEN

bocoyes para vino de cabida de 30 á 40 cántaros. Precios económicos. Vinos superiores de Aragón. Almacén de Legumbres. Afueras de San Lázaro.

JULIÁN MARCOS

BOCOYES Y PIPAS

Por partidas y al detall en buenas condiciones, Libertad, 13, LORENZO BERNAL, Valladolid.—Mayor, 64, ARCADIO HERNÁNDEZ, Palencia.

BOCOYES

de duela americana, superiores; y ordinarios de duela española; de venta en Torquemada. D. José García Benito, dara razón.

PLATICA

Después de la resolución adoptada por la junta de jefes del cuerpo de Correos en el expediente formado á los altos funcionarios de dicho cuerpo Sres. Primo de Rivera y Rayo, ha vuelto de nuevo aquella Junta á reunirse, celebrando otra vista para examinar el expediente incoado contra el Administrador de Correos de Vigo D. Laureano Ubis, á quien se formulan severos cargos, figurando entre estos el haber exigido á cada cartero ocho duros, sumando la cantidad recibida por este procedimiento 3120 pesetas. Que el señor Ubis recibía del cartero mayor 60 pesetas mensuales que percibía un hermano de dicho señor que figuraba como cartero auxiliar, sin ocuparse de otra cosa que de cobrar el sueldo.

La honradez y moralidad del Sr. Ubis era tal, que llegó á sustraer de un certificado, varias monedas de oro extranjero.

Todas estas acusaciones han sido justificadas, probando la culpabilidad, las declaraciones del Administrador de Pontevedra y el informe del negociado correspondiente de la Dirección que eleva hasta cinco las faltas graves cometidas por el Sr. Ubis.

En dicho informe se propone en primer lugar que este señor restituya las cantidades percibidas, sin perjuicio de imponerle el castigo que acuerde la junta.

Confiadamente espera la opinión que este será adecuado á la falta y tan justo como el impuesto á los Sres. Primo de Rivera y Rayo, pues de esta manera se logrará extirpar de la Administración pública lo insano que la corroe.

* * *

No son solo los hechos anteriores los que únicamente vienen llamando la atención de la Nación entera, hay otro tan repugnante como el de soborno de agentes de autoridad, descubierto el jueves último en Madrid y en cuyo suceso figura como principal protagonista un señor Grande, de apellido.

A este señor se le acusaba por atentado al pudor, y para atenuar su delito, dióse á espaldas del delegado del distrito de la Latina, una relación de lo sucedido, que atenuaba la falta.

Para conseguir esto el Sr. Grande, iba depositando monedas de cinco duros, debajo del bade en que escribía un tal Juan Gómez, monedas que habían de repartirse entre éste y los inspectores Sres. Quirico y Calderón, que accedieron á redactar un documento, completamente distinto al que al principio se extendía, y en cual se consignaba la verdad de lo ocurrido.

En vista de esto el delegado Sr. Marsal, puso el hecho en conocimiento del juez municipal, quien inmediatamente empezó á practicar las diligencias.

El gobernador de Madrid en cuanto tuvo noticia de lo sucedido, ordenó que se instruyera expediente contra los inspectores y el escribiente, para averiguar la exactitud de la denuncia.

Dos mujeres que figuran en este asunto han declarado en el juzgado y en el gobierno, ratificándose en lo que delante del juez habían dicho anteriormente.

Estos delitos que con tanta frecuencia se cometen, y con gran escándalo en la capital de España, merecen castigo ejemplar, para ver si de este modo se respeta lo que jamás debe ser violado.

El conde de Toreno, por su parte, ha tenido gran interés en que el expediente se active y el Sr. Ibarrola encargado del informe lo terminará en breve, pudiendo casi asegurarse que en él se pedirá que el ministro de la Gobernación decrete las cesantías, no solo de aquellos que han jugado papel importante en este asunto, sino también de otros que aparecen complicados.

Pero ¡cómo están poniendo la moralidad, á fines del siglo de las luces, los encargados de hacerla respetar, los cuales pretenden sin duda que todos vivamos en las tinieblas para que no se vean cosas tan gordas!

* * *

Voy á terminar esta *Plática*, diciendo á mis lectores lo muy sorprendido que estoy, con lo que tratan de hacer con las leyes, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El primero ha puesto á la firma de la reina un decreto, que pueden ustedes ver en otra sección, por el cual trátase casi de suprimir el sufragio, pues á esto equivale el que el Gobierno tenga atribuciones de nombrar los diputados provinciales cuando ocurran la mitad ó más de las vacantes, aunque sea por suspensión gubernativa, cosa esta que tiene á la mano el Gobierno cuando se le antoje.

Con respecto á los Ayuntamientos podrán hacer lo mismo los gobernadores, y vean mis lectores si esto no es atentatorio contra una ley que tanto tiempo ha tardado en conseguirse su implantación en España.

Pues el marqués del Vadillo no quiere ser menos que su compañero el de Gobernación y atenta contra el Jurado, á pesar de lo que dijo en su *famoso* discurso de apertura de los Tribunales.

Nada, que les digo á ustedes que el actual Gobierno está poniendo en práctica la regeneración del País.

XX.

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Septiembre de 1900.

Sr. Director.

Hoy ha firmado la Reina el anunciado decreto por el que se autoriza al Gobierno para nombrar concejales ó diputados provinciales en aquellos ayuntamientos ó diputaciones en que se suspendan más de la mitad de individuos de las mismas, bastando para dicho nombramiento que sea elegible la persona á quien se sustituya en tales cargos. Ya hace tiempo que veníase hablando de tales propósitos del Gobierno hoy sancionados ya en forma de decreto.

Trátase mediante ellos de cobrar una fuerza en los ayuntamientos y en las diputaciones que verdaderamente le falta á la situación gobernante.

Esto unido á que al propio tiempo se conquistan facilidades para llevar á dichas corporaciones á quienes por sus méritos y aptitudes lo merecen y que de otro modo hallarían algún obstáculo.

Por de pronto ya se confirma que pronto se suspenderá gran parte de la Diputación provincial de Madrid y del Ayuntamiento de Barcelona, reemplazándoles interinamente representantes del comercio, de la industria y de las sociedades, aunque no hayan sido antes diputados ni concejales.

—

Son verdaderamente desastresas para los yankees las noticias que llegan de la guerra de Filipinas.

El ejército de los Estados Unidos, no puede sufrir mayores descalabros.

Los continuos fracasos que se registran producen honda sensación en aquel pueblo que va convenciéndose de lo caro que ha de resultarle la conquista de Filipinas.

La mayoría de los periódicos abogan por que se abandone el archipiélago filipino en gracia á la sangre y dinero que les cuesta y ha de costarles.

—

La *Gaceta* anuncia á concurso por treinta días la plaza de contador del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla.)

[illegible]

La Facultad de Ciencias

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, que inserta la *Gaceta*, se dispone:

«1.º Habiendo sido dispensados del examen de Dibujo á su ingreso en la Facultad de Ciencias los alumnos de la presente convocatoria, y para que no carezcan de este conocimiento, que se considera necesario para los estudios de la expresada Facultad, los que se encuentren en este caso habrán de sufrir un examen de principios de Dibujo geométrico y artístico antes de pasar al tercer año de la licenciatura, á cuyo fin los que no posean estos conocimientos podrán adquirirlos gratuitamente en este curso ó en el próximo en la Facultad, en la cual se dará su enseñanza, estando á cargo de los actuales ayudantes de Dibujo.

2.º Interin no se exijan en el examen de ingreso los conocimientos matemáticos con la extensión necesaria para que los alumnos puedan cursar con aprovechamiento la asignatura de Cristalografía, se dará en la sección de Naturales un curso de *Complementos de Algebra* y de *Geometría*, que abarcará los conocimientos de dichas ciencias necesarios y este objeto á juicio de la sección. Esta asignatura será obligatoria, se estudiará en el primer año del período de la licenciatura, y se explicará en cinco lecciones semanales, teóricas y prácticas, con arreglo á lo prescrito para la mayoría de las asignaturas de la sección de Exactas en el art. 2.º y en el párrafo 4.º del 7.º del Real decreto de 4 de Agosto último. Esta asignatura podrá estar desempeñada por acumulación por un catedrático numerario de la sección de Exactas ó por un profesor auxiliar de la misma ó de la de Naturales.

Quedarán dispensados del estudio de esta asignatura los alumnos que hubieren probado la de primero de Analisis matemático, la de Geometría del plan antiguo ó la métrica del vigente.

3.º Mientras no exista más que un solo catedrático de Física matemática, esta asignatura se dará en un curso de lección alterna.

4.º La asignatura de Termodinámica se denominará de Termología.

5.º La asignatura de Cristalografía tendrá carácter de aplicación á los estudios subsiguientes en las secciones de Naturales y de Químicas, y pertenecerá en ambas al período de la licenciatura, debiendo preceder su estudio en la primera al de la Mineralogía descriptiva y en la segunda al de la Química inorgánica ó simultanearse con ésta.

En las Universidades de Barcelona, Zaragoza y Valencia será acumulada á los catedráticos de la sección de Naturales, subsistiendo en la Universidad Central como asignatura propia, que se proveerá en el turno á que corresponda.

6.º La asignatura de Mecánica química pertenecerá al doctorado de la sección de Químicas, y sólo se dará en Madrid, siendo desempeñada, por acumulación, por el catedrático de Química inorgánica.

En la Universidad de Oviedo continuará la sección de Ciencias sostenida por la Diputación y Ayuntamiento, subsistiendo las asignaturas de los dos primeros cursos de las secciones de Exactas, Físicas y Química.»

Carta de París

28 Septiembre 1900.

El Congreso socialista

Ayer terminó sus tareas el Congreso internacional socialista, que ha llamado poderosamente la atención del público y suscitado animadas polémicas en la prensa parisién.

Uno de sus últimos acuerdos es el que fija para 1903 el próximo Congreso internacional, que habrá de reunirse en Amsterdam, y una de las cuestiones discutidas á última hora ha sido la relativa á la participación de un socialista en un gobierno burgués y en las alianzas.

Apareció Julio Guesde en la tribuna y la presencia del jefe de los socialistas colectivistas fué saludada al mismo tiempo por los aplausos de sus amigos y por las protestas de los partidarios de M. Millerand, socialista que forma parte del actual ministerio y contra quien se dirige la cuestión sometida á la discusión del Congreso.

Guesde no pronunció más que breves palabras acerca de la resolución tomada por la comisión y relativa á las alianzas con la clase burguesa. Dijo que dicha resolución le satisfacía por completo, porque repudia toda alianza, no tolera las coaliciones sino en casos rarísimos y espera eliminarlas poco á poco.

Respecto á la proposición que afecta particularmente á Millerand, Guesde dijo:

«Estamos de acuerdo con Kantsky, cuando afirma que la entrada de un socialista en un gobierno burgués no puede considerarse como el principio de la conquista política del proletariado organizado, cuando separa lo que debe estar separado y no confunde la crisis del poder con la mendicidad ministerial. Para emanciparse el proletariado no necesita el poder conquistado por pequeños fragmentos; lo que necesita es el poder central; sin esto, no hay más que reformas incapaces de modificar el Estado capitalista. Nada dice que no tenga que irse más allá hasta la dictadura de clase ante la cual no retrocedieron los burgueses revolucionarios de 1789.

«Opinamos con Kantsky cuando denuncia

la división del partido socialista francés por el acto del Sr. Millerand. Lejos de acercarnos á la meta, su entrada en un gobierno nos ha alejado de ella y es para el proletariado una causa de debilidad y de desfallecimiento. Estuve á punto de votar esa proposición de Kantsky, porque constituye una rectificación primera en la táctica internacional del proletariado. Pero difiero de Kantsky, cuando después de haber condenado la entrada de un socialista en un ministerio, admite la resurrección de este hecho nuevo en ciertos casos precisos. La lucha de clases no puede conducir á la colaboración de las clases mismas.

«Desde el momento que un socialista entra en un gobierno burgués, cesa, por lo mismo, de ser socialista, porque no se puede servir á dos señores, porque no se puede servir á dos clases porque no se puede ser, por un lado, el agente de la conservación y por otro lado, el agente de la transformación, hay en eso una incompatibilidad y una contradicción que no se puede evitar.

«Pero si admitís que un socialista, por mandato de su partido, puede entrar en un ministerio, no será entonces el gobierno burgués el único responsable, sino todo el partido socialista.»

Guesde termina poniendo á votación la proposición siguiente:

«El quinto Congreso internacional, reunido en París, hace presente que, por conquista de los poderes públicos hay que entender la expropiación política de la clase capitalista, tanto si esta expropiación se verifica pacíficamente como si se efectúa por medio de la violencia.»

«No deja lugar, por consiguiente, en régimen burgués, más que á la ocupación de las posiciones electivas de que pueda apoderarse el partido por medio de sus propias fuerzas, es decir, de los trabajadores organizados en partido de clase, y prohibe necesariamente toda participación socialista en los gobiernos burgueses contra los cuales los socialistas deben permanecer en estado de oposición irreductible.»

Esta proposición fué desechada, siendo aprobada la de Kantsky, que admite la entrada eventual de un socialista en un gobierno burgués, con la condición de que este socialista continue siendo el mandatario de su partido.

Es el triunfo de los socialistas partidarios de ir escalando gradualmente el poder.

A. Saissy.

APERTURA DEL CURSO ESCOLAR

EN EL SEMINARIO

Bajo la presidencia de Excmo. é Iltmo. señor Obispo se ha verificado, hoy la apertura del curso académico de 1900 á 1901.

A las diez llegó el Prelado diciéndose acto seguido una misa rezada en la capilla del establecimiento por el Rector del mismo, que oyeron los señores catedráticos alumnos y personas invitadas.

Después todos los señores profesores recibieron la bendición de su Iltma, trasladándose al salon de actos, donde el licenciado en Ciencias físico-químicas y profesor de física, química y astronomía del referido centro de enseñanza D. Marcelo León Fernández, trató en un bonito discurso de las fermentaciones lamentando que su extensión, nos impida por hoy ocuparnos de dicho trabajo.

El Prelado declaró abierto el curso que dá principio en el día de hoy.

Al acto han concurrido el Alcalde de la capital, representaciones del cabildo catedral, clero parroquial, P.P. de la Compañía de Jesús, Dominicos y de San Juan de Dios, prensa local y otras muchas personas.

***

EL EL INSTITUTO

A las once y cuarto de la mañana bajo la presidencia del señor director del Instituto D. Homobono Llamas, que tenía á su derecha al Excmo señor general gobernador militar de la plaza y á su izquierda á los representantes judiciales con asistencia de los señores profesores del Establecimiento y comisiones civiles, militares y eclesiásticas dió principio el acto de la apertura del curso de 1900 á 1901 en el citado Centro.

Después de leidas las disposiciones oficiales referentes al acto por el señor Secretario interino procedió el mismo Sr. Aranda, por ausencia del secretario Sr. Chamorro, á la lectura de la memoria reglamentaria. Breve, pero bien trazada, se compone dicho trabajo de un preámbulo, destinado á manifestar lo que significa la apertura del curso, siguen después los datos estadísticos, movimiento del personal, alumnos matriculados, exámenes verificados, resultados obtenidos en ellos y, por último, obras realizadas y estado económico; concluyendo por algunas consideraciones acerca de los frutos obtenidos en la enseñanza y saludando agradecido en nombre del Claustro á todos los asistentes al acto.

Se distribuyeron, seguidamente, los premios á los alumnos que más se distinguieron en las oposiciones á los mismos y después de unos compases de música, ejecutados por la municipal, que amenizó el acto, el Sr. Director del Instituto declaró en nombre de sus Majestades abierto el curso escolar de 1900 á 1901 en dicho establecimiento.

***

Hé aquí la relación de los alumnos que han recibido honrosa distinción como recompensa á su laboriosidad é inteligencia:

Religión primer curso.—D. Angel Esteban de las Heras, Premio.—D. Julio Blanco Sanchez, Mención honorífica.

Religión segundo curso.—D. Miguel Ortega Herrera, Premio.—D. Ambrosio Martínez Fernandez, Mención honorífica.

Retórica y Poética.—D. Mariano Magide García, Premio.—D. Victorino del Castillo Durán, Mención honorífica.

Historia de España y Universal.—D. Severino Rodríguez Salcedo, Premio.—D. Miguel Ortega Herrera, Mención honorífica.

Historia Universal.—D. Mariano Magide García, Premio.—D. Victorino del Castillo Durán, Mención honorífica.

Psicología Lógica y Ética.—D. Eloy Rico Rodríguez, Premio,—D. Manuel Carlón Hurtado, Mención honorífica.

Matemáticas, 2.º—D. Felipe Matanza Vázquez, Mención honorífica.

Física y Química.—D. Eloy Rico Rodríguez, Premio.

Reciban nuestra enhorabuena los jóvenes premiados.

A través de la frontera

Boers é ingleses

Un telegrama de lord Roberts indicaba al alcalde de Londres que los voluntarios de la *city* volverian á la metrópoli británica antes del día 5 de Noviembre.

Esto se creyó, sin duda, un hecho incontestable, y la campaña terminada.

Como que venia la noticia tras de otras en que se daba cuenta de la captura de locomotoras y de gran cantidad de municiones, de derrotas sufridas por las tropas transvaal-orangistas aquí y acullá y de vagos rumores referentes á la rendición de multitud de guerrillas boers.

Pero según parece lord Roberts ha telegrafiado nuevamente al *War Office* diciendo:

—Temo no estar de vuelta en Inglaterra para la fecha que he señalado.

—Nuestro gozo en un pozo—habrán exclamado los jingoes.

La frase del generalísimo inglés dice más que cien copiosos telegramas.

Los boers no se encuentran tan desmoralizados como se les suponía, y la operación que el general Badus Powell debía efectuar á la cabeza de veinte y cinco mil hombres no resulta suficiente, ni mucho menos, para asegurar la pacificación de las dos repúblicas sudafricanas, puesto que lord Roberts vese forzado á retardar su regreso; regreso que hubiera constituído la prueba mas manifiesta del fin oficial de la guerra.

En efecto, nuevos combates entre federales é invasores se suceden á cada momento, y aunque los primeros llevan la peor parte, según el *War Office* y según puede lógicamente colegirse, el caso es que los boers dan con admirable constancia, fé de vida y que en concreto, nadie sabe cuando dejarán de darla.

Basolal.

En la provincia

En Cevico de la Torre

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi querido amigo: Ayer á las seis de la tarde llegó á esta villa el Ilmo. Sr Obispo de la diócesis, acompañado del Sr. Deán de la Catedral de Madrid y un joven sacerdote sobrino de este, los cuales se hallaban en esa de paso para la peregrinación á Roma. Nuestro Prelado vino con objeto de bendecir la capilla del Asilo, fundado por D. Pedro Monedero y Martín, natural y vecino que fué de este pueblo, y de cuya fundación ya me he ocupado diferentes veces y por diversos motivos, y no he de repetir lo que ya saben los lectores de ese popular periódico.

El fiduciario, Excmo. Sr. D. Fernando Monedero, había invitado al acto de la bendición á los señores todos que componen el Ayuntamiento, Juez municipal, comandante del puesto de la Guardia civil y algunos particulares, todos los cuales, en unión de aquél señor, salieron á esperar á su Ilma. á la carretera que guía á esa capital.

Aun cuando la venida del Ilmo Sr. Obispo no era del dominio público, sin embargo, no tardó en circular la noticia, y á pesar de hallarnos en pleno período de vendimias, motivo por el cual toda la gente se hallaba ocupada en estas perentorias faenas, no fué obstáculo para que saliese mucha gente, particularmente el sexo bello que paseaba alegremente por la carretera, á rendir un tributo de repeto y consideración á un príncipe de la Iglesia.

Así que se divisó el coche donde venía Su Señoría Ilustrísima, los que á la salida del pueblo esperábamos junto al Asilo, que se halla al pié de la carretera, nos adelantamos á saludarle; entonces se apeó con los que le acompañaban, y después del correspondiente saludo se dirigió al Asilo donde también le esperaban las Hermanitas de los pobres, quienes hincadas de rodillas besaron su anillo. Acto seguido anunció su Ilma. que habría rosario en la parroquia, al cual suplicó la asistencia de los concurrentes.

Después se dirigió, acompañado del clero, invitados y la gente que silenciosa y respetuosamente presenciaba su llegada, á casa del párroco D. Joaquín Abad, en donde había de hospedarse, á cuya puerta prorrumpió la gente en vivas á nuestro Prelado.

Ya en casa del párroco, el Ayuntamiento é invitados se retiraron para dejar un poco de descanso al ilustre viajero, para luego asistir al rosario á que habían de concurrir. Efectivamente, las campanas anunciaron el acto religioso al que concurrieron todos los acompañantes y buena parte del pueblo; ya he dicho que á no hallarnos en vendimias hubiera sido muchísimo mayor la concurrencia; y después de rezar el rosario, su Iltma. dirigió una exhortación á los fieles encareciendo la necesidad que tenemos de perseverar en los Mandamientos de la ley Dios y de la Iglesia, y que afortunadamente, en cierto modo, hoy hasta los niños que concurren á nuestras escuelas saben más que todos los filósofos antiguos, los cuales no llegaron á saber aquellos que se separaron de las huellas de nuestros Santos Padres y de la revelación, para qué fin había sido criado el hombre, como lo saben hoy perfectamente los niños, «para servirle en esta vida y después, como premio, gozarle en la eterna», terminando el acto cantando una salve al órgano contestando el pueblo.

Su Iltma. había indicado también que la bendición de la Capilla del Asilo tendría lugar hoy sábado á las siete y media de la mañana y, efectivamente, á esa hora fueron á casa del Párroco el Ayuntamiento é invitados, quienes juntamente con el clero acompañaron á su señoría Iltma. y acompañantes forasteros á que antes hice referencia, y todos unidos fuimos al Asilo, donde ya esperaban el fiduciario, sobrinos y algunas distinguidas, damas y señoritas que deseaban presenciar la ceremonia. A la puerta de la Capilla, que se hallaba cerrada, estaba el reclinatorio donde su Iltma. había de hacer oración; después se abrieron las puertas y bendijo aquélla acompañado solamente del clero, hecho lo cual entraron los invitados á oir la misa que celebró el excelentísimo señor Obispo, la cual fué oida con religioso recogimiento por los invitados y señoras y señoritas, que desde los coros también la oyeron, así como muchas personas que no pudieron entrar por ser tan reducida la capilla, pero que presenciaron á puerta abierta desde el zaguán y la carretera.

Durante la misa, el organista de la parroquia y Silverio Medida (asilado admitido por estar ciego) al armonium aquél y éste con el violín ejecutaron algunas variantes de órgano y la marcha fúnebre de O'Donell; y después de la consagración la bella señorita Delfina Salvador Aragón, sobrina de nuestro párroco, al armonium con el organista y el violín, cantaron el Motete de Prado, demostrando la primera una vez más la hermosa voz y gracia que posee para el canto religioso. Terminada la misa cantaron un solemne responso por el alma del fundador. Después el señor Obispo dirigió otra vez la palabra á los fieles asistentes para demostrar el agradecimiento á que viene obligado el pueblo de Cevico de la Torre, particularmente, á D. Pedro Monedero por haber fundado un establecimiento que tantos beneficios ha de reportarle, no solo material, sinó que también espiritualmente al tener aquí á las Hermanitas de los Pobres, de cuyas oraciones han de participar naturalmente como miembros de un mismo cuerpo que es la Iglesia.

Extendióse en algunas consideraciones respecto de la caridad diciendo que si bien es cierto que en el mundo siempre hubo personas que socorrieron al necesitado, actos laudatorios indudablemente, no puede decirse que ejercitaron la caridad propiamente dicha sino que fueron en realidad actos filantrópicos; porque la caridad viene de Dios y solo después que Jesucristo vino al mundo para redimirnos cabe la virtud de la caridad á la cual inclinó Dios indudablemente al fundador de este Asilo.

Seguidamente todos los concurrentes fueron obsequiados con un *lunch*, después de lo cual el señor obispo acompañado de los señores con quienes vino, regresó á la capital recibiendo nosotros su bendición y él una afectuosa despedida acompañada de vivas que con entusiasmo le fueron prodigados,

Los asilados entraran inmediatamente, en la primera quincena de Octubre.

Sandalio Pérez Arias.

Cevico de la Torre Septiembre 29 de 1900.

Los sucesos de China

Londres 29.

Según telegrafían de Shanghai á la *Gaceta de Franfort*, Li Hung Chang ha llegado á Pekin.

El decreto imperial que ordena la decapitación de los soldados que han combatido al pueblo, se refiere ciertamente á las tropas que han combatido á los boxers.

Las sociedades secretas aumentan en la región de Yang Se Kiang.

Cinco mil pabellones negros han vuelto á Cantón.

Las mentiras de los chinos, concernientes á la situación de los extranjeros, pueden tener graves consecuencias.

El telégrafo funciona mal en la dirección del Norte.

Es verdad que los fuertes han sido atacados; pero no se sabe que hayan sido tomados.

Varios misioneros han sido muertos en Ch ng Si.

La escuadra alemana permanecerá probablemente en Tohu Sou.

Shanghai 29.

Un edicto del emperador de China da las gracias al czar de Rusia por haberse manifestado éste favorable al proyecto referente á la retirada de Pekin de las tropas internacionales.

Londres 29.

Un despacho de Tien Tsin, fechado el 27 y que publica el periódico *The Standard*, anuncia para el día inmediato una entrevista de los generales conde de Waldersee, Seymour y Gaselee.

NOTICIAS

En el tren correo de Galicia ha marchado hoy á Madrid el General de Brigada D. José Rendos.

A despedirle han salido en la estación, el Sr. Gobernador Militar de la plaza, el General Sr. Beas, los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de guarnición en Palencia y buen número de amigos particulares,

Deseámosle feliz viaje.

Nuestro estimado amigo el Comisario de Guerra que fué de esta plaza, D. Joaquín Salado, ha sido destinado á Valladolid.

Ha sido destinado al Regimiento Reserva de Palencia, el Capitán D. Pedro Morirrodriga.

Se ha inaugurado el Canal del Duero de Vadocondes en la provincia de Burgos

Las obras se han realizado sin recursos oficiales y debidas únicamente á la iniciativa del sabio y virtuoso párroco D. Prudencio Ortego y Caballero.

El obispo de Osma bendijo el agua, pronunciando un magnífico discurso, al que contestó con mucha elocuencia el gobernador civil de la provincia D. Valentín Gómez.

Al acto asistió numerosísima concurrencia, reinando mucho entusiasmo.

Ayer se verificaron en la Caja de Ahorros 92 operaciones de ingreso por 457 pesetas y una de salida por 450.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. la Reina un real decreto, sobre provisión con carácter interino, de las vacantes que ocurran en las Diputaciones y Ayuntamientos.

En el preámbulo, que es muy extenso, se dice que la ley no ha previsto el caso de que,

por circunstancias especiales, y tratándose de reemplazar una corporación numerosa, no haya términos hábiles para encontrar entre los exdiputados ó exconcejales personas que estén en situación de desempeñar los cargos, en número y condiciones de salud y voluntad para responder á las necesidades del momento.

El articulado que lo publicará mañana la *Gaceta* y que nosotros tomamos del *Heraldo de Madrid*, á cuyo colega se lo telegrafía su corresponsal desde San Sebastián, dice así:

Art. 1.º Cuando por suspensión gubernativa ó judicial tengan que cesar en sus cargos la mitad ó más de la mitad de los diputados provinciales ó concejales que formen la Corporación, y no haya medios de atender con prontitud y eficacia á la sustitución en los cargos con personas que reunan los requisitos establecidos en los artículos 88 de la Ley Provincial y 46 de la Municipal, el Gobierno, cuando se trate de las Diputaciones provinciales, y el gobernador, cuando se trate de Ayuntamientos, cubrirán las vacantes interinamente, con personas que reunan la aptitud necesaria para esos cargos, con arreglo á los artículos 35, 38 y 39 de la Ley Provincial y 41 y 43 de la Ley Municipal, aunque no hayan pertenecido á las Diputaciones ni Ayuntamientos anteriores.

Art. 2.º E Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en su primera reunión.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Habiendo renunciado D. Leonardo Camino el cargo de habilitado electo de los señores maestros del distrito de Frechilla, se celebrará nueva elección el día 4 del actual á las once de su mañana, en la sala de sesiones del Ayuntamiento referido.

Tienen derecho á emitir su voto todos los maestros públicos del distrito personalmente ó por comunicación dirigida al Sr. Alcalde de Frechilla.

Desde el día de hoy al 10 ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

En los días 12, 13 y 14 del actual se celebrará en la villa de Alar del Rey, la renombrada feria del Pilar.

La contratación será libre de todo impuesto y se celebrarán algunos festejos para que la estancia de los forasteros sea más agradable.

EN LA DIPUTACIÓN

Después de las doce se ha reunido hoy la asamblea provincial, bajo la presidencia del Sr. Cuadros de Medina.

Dada cuenta de la convocatoria, el señor presidente, por enfermedad del señor gobernador, declaró abiertas las sesiones del actual, acordándose fijar en 31 el número de las que han de celebrarse.

Hecho esto, se levantó la sesión, señalándose para el día de mañana los asuntos objetos de la convocatoria.

El Alcalde de barrio de Cardaño de Abajo, tiene depositada una vaca, que se encontraba pastando en el campo de aquel pueblo el día 21 del finado Septiembre.

En la sala del juzgado municipal de Barruelo, tendrá lugar a las once de la mañana del día 24 del actual, la subasta de una casa, que ha sido embargada á María Gutiérrez á instancia de D. Vicente Arenas, para pago de peseta.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias o Droguerías. Deposito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

La Comisión liquidadora del Regimiento de Infantería de Galicia, núm. 19, tiene ultimados los ajustes del soldado Enrique Alba Renedo, natural de Hijosa en esta provincia.

Esta tarde á las cinco ha girado la visita de penados reglamentario, al correccional de esta capital, e. tribunal sentenciador de esta Audiencia.

El sábado último, tuvo lugar en el salón de la Económica Palentina, la reunión á que estaba convocada la Comisión Provincial del Congreso Hispano-Americano.

Por algunos de los vocales se ofreció presentar trabajos hechos con sujeción al cuestionario para remitirlos al Centro Superior y ser objeto de deliberación en las próximas sesiones que han de celebrarse en Madrid.

Se acordó convocar de nuevo á la Comisión para el día 9 del corriente y hora de las cinco de la tarde para dar lectura de los trabajos, y su remisión á la Superioridad, así como también se hizo la designación de personas que han de llevar la representación de esta provincia en la Asamblea general.

Para su inserción en el *Boletín* han sida remitidos por esta Alcaldía al Gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Agosto pasado.

El Ayuntamiento de Revilla de Campos, anuncia para el día 7 del actual de once á doce de la mañana bajo el tipo de 1309 pesetas la subasta del impuesto de consumos durante el año próximo de 1901.

También anuncia la subasta de dicho impuesto el Ayuntamiento de Villalaco, para el día 14 del corriente, bajo el tipo de 1915 pesetas 58 céntimos.

UNA ESPECIALIDAD
La Emulsión Scott
es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niñita en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez:

«Madrid 3 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurrióseme probar la Emulsión Scott, y gracias á Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la incluso fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión, á la cual queda sumamente agradecido S. S. S.

Isabel SANCHEZ

José Sánchez.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º, 3.ª»

La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión de Scott, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De su regreso por varias capitales del Cantábrico, donde ha pasado la luna de miel, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el joven é ilustrado abogado D. Juan Díaz Caneja.

Sea bien venido.

Por el primer Batallón del Regimiento Infantería de Navarra, se participa á este Gobierno tener terminado los ajustes abreviados del personal de tropa que componía el batallón expedicionario de Cuba.

Los interesados pueden dirigir sus instancias á dicha comisión reclamando sus alcances.

Terminando el 31 de Diciembre el arriendo de la fabrica militar de harinas de Valladolid se convoca al concurso que tendrá lugar dentro del plazo de 30 días, debiendo presentar los interesados sus proposiciones de arriendo en la Dirección, sita en Valladolid, Acera de Recoletos, núm. 18, pral., en donde pueden verse las condiciones del concurso.

Obreros de la Sociedad Eléctrica se ocupan en el tendido de cables que pueda suministrar alumbrado particular a los vecinos de la Plazuela de la Catedral y calles del Cuervo, Ochavo, Emperador y otras que carecían de él.

AUDIENCIA

Para mañana á las once, está sañalada la vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital á instancia de Toribio Guantes Abad, como padre y representante legal de su hija Germana Guantes Miguel, por delito de injurias graves, hechas con publicidad, contra Arsenia Bravo de la Fuente, vecina de esta ciudad.

Defenderán, al Toribio el Licenciado Don Pedro Rodríguez y el Procurador D. Nicasio Vaquero y á la Arsenia el Licenciado Don Evasio Rodríguez Blanco y el Procurador Don Mariano García.

* * *

Se ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Baltanás, se ha seguido por hurto de árboles contra Lorenzo Román Carrascal, absolviendo libremente á este y condenando al Lorenzo á 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y mitad de costas, declarando de oficio la otra mitad

---

Anoche, en el correo de Santander, pasaron con dirección á Madrid, la señora é hijos del que fué Gobernador de esta provincia y hoy de la de Córdoba, nuestro distinguido amigo D. Juan Jesús de Orbe.

Mañana se celebrará en Valladolid el enlace de la distinguida Srita. Consuelo, hija de la marquesa viuda de Alonso Pesquera, con el joven santanderino D. Juan Pombo.

El Obispo de Palencia bendecirá la unión que tendrá lugar en una capilla convenientemente preparada en la morada de la novia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Eloy Antolin, de 6 meses, Casa Maternidad.

Nacimientos.—Angela Valbuena García, hija de Sinforiano y Antonia, Cuartel de la Guardia Civil.—Aurora García Serrano, de Eusebio y Mariana, Plazuela de los Doctrinos, 7.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.—El precio nominal que rige en esta plaza es el siguiente:

Trigo á 43 reales las 92 libras.
Centeno á 30 reales fanega.
Cebada á 25 id. id.

—

Frómista, 29.—Estamos en plena vendimia siendo la cosecha, como ya se esperaba, superior, en términos que se hace difícil encontrar lagares porque todos se van llenando y aún falta mucho que recoger.

Los vendimiadores muy escasos y como consecuencia á precios muy altos.

Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo á 42 reales las 92 libras; cebada á 26 la fanega; garbanzos á 120; yeros á 33.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 11 y 1[2; harinilla á 9; cabezuela á 8 id. id.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 14 reales cántara.

—

Valladolid, 30 —En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46,25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45,75 reales las 94 libras.

—

Pañaranda, 29.—Bueyes de labor á 2000 reales cabeza; novillos de tres años á 1600 añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 1000; cerdos al destete á 60; de seis meses á 120; de un año á 260.

Ovejas de 50 á 54 reales una; carneros de 78 á 80; corderos de 44 á 46.

Lana blanca lavada á 110 reales arroba, basta á 44; negra basta á 46.

Pieles de cabrito á 96 reales docena; de cordero á 74.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Los Angeles Custodios, San Saturio y San Eleuterio.

En Santa Clara es el ejercicio del primer martes de mes. A las siete y media será la misa de comunión y á las seis de la tarde se expondrá á S. D. M. y se hará el ejercicio acostumbrado.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Mazzantini y otros toreros

MADRID 1.º (9 m.)

En la corrida de ayer tarde en esta corte en la que se lidiaba ganado de Miura el espada Mazantini fué alcanzado y derribado por un toro que le produjo una erosión en la cara.

En la novillada que se celebró en la plaza de Barcelona resultaron heridos el espada *Bocanegra* y los picadores *Bronce* é *Inglés*; el primero sufrió la fractura de una pierna al caer del caballo que montaba.

Se promovió un escándalo mayúsculo por negarse el espads á salir á la enfermería, teniendo que intervenir la policía, para impedir que el alboroto continuara.

—

Palabras de un ministro

MADRID 1.º (10 m.)

En el banquete con que ha sido obsequiado por la Diputación de Ciudad Real el ministro de Agricultura señor Gasset, este pronunció un discurso en el que manifestó que la agricultura engrandecerá á España, cultivando las tierras con interés, única manera de salvarnos de la ruina en que nos encontramos.

—

De viaje

MADRID 1.º (11 m.)

Telegrafían de San Sebastián dando cuenta de haber salido con dirección á Cannes el duque de Caserta, siendo despedido por el ministro de la Gobernación.

El Vesubio

De Nápoles se reciben noticias de hallarse el volcán en erupción en proporciones alarmantes, por la gran cantidad de lava que arroja.

—

Roberts generalísimo

MADRID 1.º (2 t.)

De Londres comunican que ha sido nombrado generalísimo del ejército inglés, Mr. Roberts, habiendo sido designado para reemplazarle en el mando de las tropas expedicionarias del Transvaal el general Walseley.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
AGENCIA MENCHETA
Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . 4

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral,* 98 y 100

NO MAS CALENTURAS

Grageas DE LA CRUZ ROJA Espinar

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de esas Grageas en la curación radical y segura de toda clase calenturas, ya sean Tercianas, Infecciosas, ó Palúdicas ha hecho que los principales Médicos la recomienden sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo Sevilla Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'01
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27
1051	Mercans	Venta de Banos	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Colegio de niñas

Se ha establecido bajo la direción, de la maestra superior Señorita Virinea Saez, en la calle Mayor pral., número 234, principal.

Se venden

Bocoyes superiores de 40 cántaros de cabida y dos cubas de doce, una de 300 y otra de 225 cántaros, en buen estado.

Tablas nuevas de catorce. Informará, Aurelio Fernández, cubero, en Amusco.

Se venden

Cuatro novillos de 3 años, y dos vacas bravas de una acreditada ganadería.

Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Astudillo.

Se venden

Cestos de vendimiar, pipas y bocoyes de 40 á 50 cántaros y cubas de 100 á 250, en el almacén de Fernando Vela.

CALLOS
ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

LOS URA PRONTO
con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

CASA DE HUESPEDES
de Ramiro Alonso, Barrio nuevo, número 17, pral.

Obras literarias é históricas
DE
D. Narciso Díaz de Escobar

Entre las publicadas figuran *Efímeras* (colección de poesías, 4,50 ptas; *Malagueñas* (colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores de nuestro periódico se hará una rebaja del por 100.

Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de cuya clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cañamazo, raso, etc., y se pintan labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje inglés.

Se arman toda clase de labores

Los precios son sumamente económicos.

Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, númer 94. 2.º

ALONSO É HIJOS
UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13